

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA, 2022 — 2023.

GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA



OAXACA

123 834.25 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la
Federación para el ejercicio fiscal 2023

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE
OAXACA 2022 – 2023.**



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.20-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA 2022-2023.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.	6
Summary.	8
Introducción.	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto..	21
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's	25
5. Gasto identificado multi-estatales	31
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.	39
ACRÓNIMOS.....	53

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Oaxaca, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 105 mil 470.52 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 123 mil 834.25 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 74 mil 300.42 MMDP y para el 2023 fue de 84 mil 551.82 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 26 mil 942.23 MMDP para el 2022 y 31 mil 863.51 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 47 mil 358.19 MMDP para el 2022 y 52 mil 688.31 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 20 mil 756.19 MMDP para el 2022 y 21 mil 687.97 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP para el 2022 y 14 mil 697.28 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP para el 2022 y 6 mil 990.69 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 478.69 MMDP para el 2022 y 381.63 MMDP para el 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y 40.21 MMDP para el 2023, de los cuales:
 - a. Para la Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y 40.21 MMDP para el 2023.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 9 mil 899.68 MMDP para el 2022 y 17 mil 172.61 MMDP para el 2023.

Palabras claves:

Oaxaca, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Oaxaca, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 105 thousand 470.52 million of pesos (MP) and for 2023 it was 123 thousand 834.25 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 74 thousand 300.42 MP and 84 thousand 551.82 MP for the 2023, of which:
 - a. For federal participations, 26 thousand 942.23 MP were approved for 2022 and 31 thousand 863.51 MP for 2023; and
 - b. For federal contributions, 47 thousand 358.19 MP were approved for 2022 and 52 thousand 688.31 MP for 2023.
- B. For centralized spending, 20 thousand 756.19 MP were approved for 2022 and 21 thousand 687.97 MP for 2023, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 15 thousand 818.63 MP were approved for 2022 and 14 thousand 697.28 MP for 2023; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 4 thousand 937.56 MP were approved for 2022 and 6 thousand 990.69 MP for 2023.

- C. For the autonomous branches, 478.69 MP were approved for 2022 and 381.63 MP for 2023;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 35.54 MP were approved for 2022 and 40.21 MP for 2023, of which:
- a. For the First Regional Chamber of the Southeast, based in Oaxaca, 35.54 MP were approved for 2022 and 40.21 MP for 2023.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 9 thousand 899.68 MP were approved for 2022 and 17 thousand 172.61 MP for 2023.

Keywords:

Oaxaca, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con la facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Oaxaca, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
 - ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iv. Secretaría de Salud (Salud);
 - v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
 - ix. Entidades no Sectorizadas (ENS).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan

las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Oaxaca

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 105 mil 470.52 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 123 mil 834.25 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 74 mil 300.42 MMDP y para el 2023 fue de 84 mil 551.82 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 26 mil 942.23 MMDP para el 2022 y 31 mil 863.51 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 47 mil 358.19 MMDP para el 2022 y 52 mil 688.31 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 20 mil 756.19 MMDP para el 2022 y 21 mil 687.97 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP para el 2022 y 14 mil 697.28 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP para el 2022 y 6 mil 990.69 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 478.69 MMDP para el 2022 y 381.63 MMDP para el 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y 40.21 MMDP para el 2023, de los cuales:

a. Para la Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y 40.21 MMDP para el 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 9 mil 899.68 MMDP para el 2022 y 17 mil 172.61 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	26,942.23	32,062.39	31,863.51	4,921.28	-198.88	-0.62	18.27
Aportaciones Federales	47,358.19	52,722.88	52,688.31	5,330.13	- 34.57	-0.07	11.25
Total Gasto Federalizado	74,300.42	84,785.27	84,551.82	10,251.40	-233.45	-0.28	13.80
Ramos autónomos	478.69	519.52	381.63	- 97.06	-137.89	- 26.54	- 20.28
Ramos administrativos	15,818.63	14,697.28	14,697.28	-1,121.35	-	-	- 7.09
Total Ramos Autónomos y Administrativos	16,297.32	15,216.80	15,078.91	-1,218.41	-137.89	-0.91	- 7.48
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oaxaca	35.54	40.21	40.21	4.68	-	-	13.16
Total TFJA	35.54	40.21	40.21	4.68	-	-	13.16
Total Anexos	4,937.56	6,990.69	6,990.69	2,053.13	-	-	41.58
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	9,899.68	17,181.47	17,172.61	7,272.93	-8.86	-0.05	73.47
Total Gasto Identificado	105,470.52	124,214.45	123,834.25	18,363.73	-380.20	-0.31	17.41

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 21 mil 194.16 MMDP para el 2022 y 25 mil 282.19 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 545.80 MMDP para el 2022 y 1 mil 707.10 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 103.08 MMDP para el 2022 y 1 mil 282.02 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 594.60 MMDP para el 2022 y 658.17 MMDP para el 2023;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 304.97 MMDP para el 2022 y 334.38 MMDP para el 2023;
- f. Para Comercio Exterior o el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP)se aprobó un gasto de 3.39 MMDP para el 2022 y 5.17 MMDP para el 2023;
- g. Para las Participaciones de los municipios que exportan hidrocarburos se aprobó un gasto de 7.69 MMDP para el 2022 y 5.97 MMDP para el 2023;
- h. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 503.81 MMDP para el 2022 y 556.75 MMDP para el 2023;
- i. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 105.75 MMDP para el 2022 y 1 mil 369.07 MMDP para el 2023;
- j. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 36.91 MMDP para el 2022 y 39.86 MMDP para el 2023;

- k. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 126.09 MMDP para el 2022 y 161.49 MMDP para el 2023;
 - l. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 6.40 MMDP para el 2022 y 5.78 MMDP para el 2023; y
 - m. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 409.57 MMDP para el 2022 y 455.55 MMDP para el 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 26 mil 039.11 MMDP para el 2022 y 28 mil 092.95 MMDP para el 2023;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 389.68 MMDP para el 2022 y 5 mil 781.79 MMDP para el 2023;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 8 mil 466.84 MMDP para el 2022 y 9 mil 858.30 MMDP para el 2023;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 076.91 MMDP para el 2022 y 3 mil 698.12 MMDP para el 2023;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 748.14 MMDP para el 2022 y 2 mil 071.25 MMDP para el 2023;
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 174.10 MMDP para el 2022 y 184.24 MMDP para el 2023;
 - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 220.01 MMDP para el 2022 y 242.01 MMDP para el 2023; y

- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 243.42 MMDP para el 2022 y 2 mil 759.65 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones	21,194.16	25,247.77	25,282.19	4,088.03	34.43	0.14	19.29
Fondo de Fomento Municipal	1,545.80	1,841.90	1,707.10	161.30	-134.80	-7.32	10.43
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,103.08	0.00	1,282.02	178.94	1,282.02	0.00	16.22
Fondo de Compensación	594.60	0.00	658.17	63.57	658.17	0.00	10.69
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	304.97	0.00	334.38	29.41	334.38	0.00	9.64
0.136% de la RFP	3.39	0.00	5.17	1.79	5.17	0.00	52.74
Municipios que Exportan Hidrocarburos	7.69	0.00	5.97	-1.72	5.97	0.00	22.39
Venta Final de Gasolinas y Diésel	503.81	0.00	556.75	52.94	556.75	0.00	10.51
100% de la Recaudación del ISR	1,105.75	0.00	1,369.07	263.32	1,369.07	0.00	23.81
Fondo de Compensación ISAN	36.91	39.86	39.86	2.95	0.00	0.00	7.99
Incentivos ISAN	126.09	0.00	161.49	35.40	161.49	0.00	28.07
Compensación de REPECOS e Intermedios	6.40	0.00	5.78	- 0.62	5.78	0.00	- 9.71
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	409.57	0.00	455.55	45.98	455.55	0.00	11.23
Otros	0.00	4,932.86	0.00	0.00	-4,932.86	-100.00	0.00
Total Participaciones Federales	26,942.23	32,062.39	31,863.51	4,921.28	-198.88	-0.62	18.27
FONE Servicios Personales	25,324.28	27,328.83	27,328.83	2,004.55	0.00	0.00	7.92
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	714.82	764.12	764.12	49.30	0.00	0.00	6.90
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	26,039.11	28,092.95	28,092.95	2,053.85	0.00	0.00	7.89
FASSA	5,389.68	5,781.79	5,781.79	392.11	0.00	0.00	7.28
FAIS Estatal	1,026.30	1,194.97	1,194.97	168.67	0.00	0.00	16.43
FAIS Municipal	7,440.53	8,663.33	8,663.33	1,222.80	0.00	0.00	16.43
Total FAIS	8,466.84	9,858.30	9,858.30	1,391.47	0.00	0.00	16.43
FORTAMUN	3,076.91	3,706.71	3,698.12	621.21	-8.60	-0.23	20.19
FAM Asistencia Social	750.97	850.73	863.89	112.92	13.16	1.55	15.04
FAM Educación Básica ^{3/}	303.72	538.13	359.81	56.09	-178.32	-33.14	18.47
FAM Educación Media Superior y Superior ^{3/}	693.45	651.72	847.55	154.10	195.83	30.05	22.22
Total FAM	1,748.14	2,040.58	2,071.25	323.11	30.68	1.50	18.48
FAETA Educación Tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FAETA Educación de Adultos	174.10	184.24	184.24	10.14	0.00	0.00	5.83
Total FAETA	174.10	184.24	184.24	10.14	0.00	0.00	5.83
FASP ^{4/}	220.01	242.01	242.01	22.00	0.00	0.00	10.00
FAFEF	2,243.42	2,816.30	2,759.65	516.23	-56.65	-2.01	23.01
Total Aportaciones Federales	47,358.19	52,722.88	52,688.31	5,330.13	-34.57	-0.07	11.25
Total Gasto Federalizado	74,300.42	84,785.27	84,551.82	10,251.40	-233.45	-0.28	13.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{3/} La información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

^{4/} La información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 478.69 MMDP y para el 2023 fueron de 381.63 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 82.64 MMDP para el 2022 y 96.52 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 343.07 MMDP para el 2022 y 232.97 MMDP para el 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 52.98 MMDP para el 2022 y 52.15 MMDP para el 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP, y para el 2023 fueron de 14 mil 697.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 590.56 MMDP para el 2022 y 1 mil 807.22 MMDP para el 2023;
- b. Para la SADER se aprobaron 113.24 MMDP para el 2022 y 120.46 MMDP para el 2023;
- c. Para la SICT se aprobaron 2 mil 579.53 MMDP para el 2022 y 4 mil 100.40 MMDP para el 2023;
- d. Para la Salud se aprobaron 822.15 MMDP para el 2022 y 916.02 MMDP para el 2023;
- e. Para la STPS se aprobaron 10.75 MMDP para el 2022 y 11.38 MMDP para el 2023;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 13.13 MMDP para el 2022 y 13.82 MMDP para el 2023;

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 21.67 MMDP para el 2022 y 23.75 MMDP para el 2023;
- h. Para Bienestar se aprobaron 21.11 MMDP para el 2022 y 22.03 MMDP para el 2023; y
- i. Para ENS se aprobaron 10 mil 646.47 MMDP para el 2022 y 7 mil 682.21 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	82.64	96.53	96.52	13.88	- 0.01	- 0.01	16.79
INE	343.07	370.85	232.97	-110.10	-137.88	-37.18	- 32.09
FGR	52.98	52.15	52.15	- 0.84	-	-	- 1.58
Total Ramos Autónomos	478.69	519.52	381.63	-97.06	-137.89	-26.54	- 20.28
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	35.54	40.21	40.21	4.68	-	-	13.16
Total TFJA	35.54	40.21	40.21	4.68	-	-	13.16
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional (Comandancia VIII Región Militar)	1,590.56	1,807.22	1,807.22	216.66	-	-	13.62
Total SEDENA	1,590.56	1,807.22	1,807.22	216.66	-	-	13.62
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	113.24	120.46	120.46	7.22	-	-	6.38
Total SADER	113.24	120.46	120.46	7.22	-	-	6.38
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,430.24	2,678.83	2,678.83	1,248.59	-	-	87.30
Derecho de Vía	10.89	11.65	11.65	0.75	-	-	6.91
Proyectos de construcción de carreteras	727.50	1,258.60	1,258.60	531.10	-	-	73.00
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	269.60	-	-	-269.60	-	-	- 100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	91.47	98.78	98.78	7.31	-	-	7.99
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.12	2.19	2.19	0.07	-	-	3.28
Actividades de apoyo administrativo	28.90	30.74	30.74	1.84	-	-	6.36
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.80	19.60	19.60	0.81	-	-	4.29
Total SICT	2,579.53	4,100.40	4,100.40	1,520.87	-	-	58.96
Total ramos	4,283.33	6,028.07	6,028.07	1,744.74	-	-	40.73

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Atención a la Salud	822.15	916.02	916.02	93.87	-	-	11.42
Total Salud	822.15	916.02	916.02	93.87	-	-	11.42
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	10.75	11.38	11.38	0.63	-	-	5.82
Total STPS	10.75	11.38	11.38	0.63	-	-	5.82
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	13.13	13.82	13.82	0.69	-	-	5.25
Total SEDATU	13.13	13.82	13.82	0.69	-	-	5.25
Regulación Ambiental	21.67	23.74	23.74	2.07	-	-	9.56
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-
Total SEMARNAT	21.67	23.75	23.75	2.07	-	-	9.56
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	21.11	22.03	22.03	0.91	-	-	4.32
Total BIENESTAR	21.11	22.03	22.03	0.91	-	-	4.32
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros (Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.)	380.60	401.88	401.88	21.28	-	-	5.59
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Desarrollo del Istmo de Tehuantepec)	10,265.87	7,280.33	7,280.33	- 2,985.54	-	-	- 29.08
Total ENS	10,646.47	7,682.21	7,682.21	- 2,964.26	-	-	- 27.84
Total Ramos administrativos	15,818.63	14,697.28	14,697.28	- 1,121.35	-	-	- 7.09
Total Ramos autónomos y administrativos	16,297.32	15,216.80	15,078.91	- 1,218.41	-137.89	- 0.91	- 7.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP, y en el 2023 fueron 6 mil 990.69 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 49.00 MMDP para el 2022 y 50.00 MMDP para el 2023;

- b. Para el anexo 12. Para Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 7.90 MMDP para el 2022 y 8.03 MMDP para el 2023;
- c. Para el anexo 28. Para Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 3 mil 423.20 MMDP para el 2022 y 5 mil 394.90 MMDP para el 2023;
- d. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 320.28 MMDP para el 2022 y 1 mil 394.17 MMDP para el 2023;
- e. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 86.83 MMDP para el 2022 y 91.68 MMDP para el 2023;
- y
- f. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 58.26 MMDP para el 2022 y 59.95 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	49.00	50.00	50.00	1.00	-	-	2.04
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Salud)	7.90	8.03	8.03	0.13	-	-	1.60
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	3,423.20	5,394.90	5,394.90	1,971.70	-	-	57.60
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,320.28	1,394.17	1,394.17	73.89	-	-	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	86.83	91.68	91.68	4.86	-	-	5.60
	Subsidios Hidroagrícolas	58.26	59.95	59.95	1.69	-	-	2.89
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		4,937.56	6,990.69	6,990.69	2,053.13	-	-	41.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 9 mil 899.68 MMDP para el 2022, y 17 mil 172.61 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 160.35 MMDP para el 2022 93.61 MMDP para el 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 4 mil 109.35 MMDP para el 2022 1 mil 442.86 MMDP para el 2023;
- c. Para la SEP se aprobaron 3.15 MMDP para el 2023;
- d. Para la Salud se aprobaron 1.98 MMDP para el 2023;
- e. Para la SEMAR se aprobaron 4 mil 307.78 MMDP para el 2023;
- f. Para el SEMARNAT se aprobaron 24.00 MMDP para el 2022 y 214.39 MMDP para el 2023;
- g. Para el SECTUR se aprobaron 9.91 MMDP para el 2022 y 29.18 MMDP para el 2023;
- h. Para el ENS se aprobaron 3 mil 839.22 MMDP para el 2022 y 3 mil 996.85 MMDP para el 2023;
- i. Para el ISSSTE se aprobaron 126.85 MMDP para el 2022 y 73.48 MMDP para el 2023;
- j. Para el PEMEX logística se aprobaron 316.95 MMDP para el 2022 y 251.12 MMDP para el 2023;
- k. Para el PEMEX transformación industrial se aprobaron 1 mil 033.30 MMDP para el 2022 y 6 mil 235.33 MMDP para el 2023; y
- l. Para la CFE se aprobaron 279.74 MMDP para el 2022 y 522.88 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Oaxaca				
Obras de protección en Boca de Cerro Hermoso, Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca.	Obras de Protección (Escollera Este y Oeste) con sección trapecial a base de cubos ranurados de concreto en las capas de núcleo, secundaria y coraza respectivamente.	83.93	88.10	88.10
Obras de Protección en Boca del Oro, Laguna de Corralero, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca y Actualización de la Manifestación de Impacto Ambiental	Ampliación de 150 metros de la escollera sur con base en cubos de concreto.	71.17	72.47	0.00
Estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Social, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental para la Rehabilitación del Sistema Laguna Superior-Laguna Inferior-Mar Muerto, Oaxaca	Diagnosticar la problemática y definir la factibilidad técnica-económica de realizar las obras de dragado para el mejoramiento hidrodinámico y ambiental en el Canal Laguna Quirio-Colonia Cuauhtémoc y Desazolve y Bordería Rústica en Lagunas Xhocuapa y Candelilla, en beneficio del sector social pesquero y de resultar positiva, realizar los proyectos ejecutivos de las obras requeridas y efectuar la manifestación de impacto ambiental respectiva.	5.25	5.51	5.51
Total SADER		160.35	166.08	93.61
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco	Ampliación de la sección transversal de los tramos La Y-Barranca Larga y Pochutla- Puerto Escondido-Huatulco 144.3 km, la construcción del Libramiento Ocotlán 16.0 km y de la autopista Barranca Larga-Ventanilla 104.2 km, incluye 11 entronques, 11 viaductos, 35 puentes, 3 túneles, 28 PSVs y 3 PIVs.	524.00	0.00	0.00
Modernización a nivel de Pavimento de la Carretera E.C. (Mitla - Entronque Tehuantepec II) - Santiago Quiavicusas del km 0+000 al km 23+000	Modernización del camino en una longitud de 23.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	28.00	68.95	68.95
Modernización a nivel de pavimento del camino E. C. (Mitla Entr. Tehuantepec II) San Juan Lachixila del km 0+000 al km 13+560.	Modernización del camino con una longitud de 13.56 kilómetros, se ampliara el paso existente a 6.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.00 m. de ancho cada uno.	10.00	0.00	0.00
Camino Colonia Jordán - Ejido el Jordán	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno.	24.60	0.00	0.00
Modernización del Camino Km 140 E.C. (Coatzacoalcos - Salina Cruz) - El Paso de las Maravillas - Los Ángeles	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (Un carril de circulación por sentido).	107.00	0.00	0.00
Programa de modernización del aeropuerto internacional de Puerto Escondido, Oaxaca, así como, rehabilitación de pista, rodaje y plataforma y construcción de la RESA	Se requiere llevar a cabo la Construcción nuevo Edificio de Pasajeros, Construcción de Estacionamiento y vialidades, Ampliación de la capacidad de la PTAR, Modernización de equipo hidroneumático, Construcción del edificio del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), Construcción vialidad del SEI a pista, Rehabilitación de Pista, Área de Seguridad de Extremo de Pista (RESA), Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Alfa, Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Bravo, Rehabilitación Plataforma Aviación Comercial, Ampliación de Plataforma de Aviación General, Equipamiento Propio del Aeropuerto, Proyectos y Supervisión	196.28	0.00	0.00
Mitla - Entronque Tehuantepec II	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar, mantener, modernizar, ampliar y explotar el tramo carretero Mitla - Entronque Tehuantepec II de 169.23 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el Gobierno Federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	2,758.00	1,233.35	1,233.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (Salud) y la Secretaría de Marina (SEMAR) para el Estado de Oaxaca, 2022- 2023. (MMDP). (Segunda parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Oaxaca				
Modernización del Camino Llano Crucero - Cerro Costoche - Ent. Km 105+700 E.C. (Mitla - Tehuantepec II) - San Pablo Lachiriega - San Pedro Quiatoni, Tr. del Km 0+000 - Km 32+000	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 6.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno.	19.60	81.13	81.13
Camino El Desengaño - San Silverio El Cedral - La Mina	Modernización del camino a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho cada uno.	53.00	55.63	55.63
Modernización del Camino E.C. (Miahuatlán - San Pablo Coatlán) - Santa María Coatlán, Tramo del Km. 0+000 al Km. 1+241	Modernización del camino a 7.0 m. de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m. de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido).	0.00	3.80	3.80
Modernización a nivel de pavimento del camino Agua Blanca - El Coquito tramo del Km 0+000 al Km 11+500	Modernización del camino en una longitud de 11.50 kilómetros, se ampliará el paso existente a 6.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno, incluye acotamientos.	44.19	0.00	0.00
Puente Vehicular Yolotepec sobre Río Verde.	Construcción del puente en una longitud de 75 metros con un ancho total de la superestructura de 10.00 m con un ancho de calzada de 7.50 m y banquetas laterales de 1.25 m	31.11	0.00	0.00
Libramiento de Oaxaca	El proyecto consiste en la construcción de un cuerpo nuevo de 67.54 kilómetros a corona de 12.0 metros; el proyecto inicia en el kilómetro km 236+100 de la Autopista Cuacnopalan-Huitzo y finaliza en el km 24+400 de la carretera federal OaxacaTehuantepec.	268.17	0.00	0.00
San Pedro y San Pablo Ayutla Tramo Cerro Costoche - San Juan Juquila Mixes	Modernización de un camino rural para alojar una calzada de 7.00 m., de ancho con 2 carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido).	5.90	0.00	0.00
Puente Vehicular Tlatepusco	Construcción de un puente vehicular, con una corona de 9.00 m de ancho, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno, con banqueta de 1.60 m en el hombro derecho y acotamiento de 0.40 m en el lado izquierdo.	39.49	0.00	0.00
Total SICT		4,109.35	1,442.86	1,442.86
Ampliación de las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca 2023	Construcción de la planta alta de las Oficinas de la Representación del CONALEP e el estado de Oaxaca, escaleras, muros divisorios en planta baja, caseta de vigilancia y estacionamiento.	0.00	0.00	3.15
Total SEP		0.00	0.00	3.15
Desastre Natural por la ocurrencia de sismo magnitud 7.4 el día 23 de junio de 2020 en 157 municipios del Estado de Oaxaca	Daños ocasionados a la infraestructura de la Secretaría de Salud de Oaxaca, por la ocurrencia de sismo magnitud 7.4 el día 23 de junio de 2020 en 157 municipios del Estado de Oaxaca	0.00	1.98	1.98
Total Salud		0.00	1.98	1.98
Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa)	El proyecto consiste en la realización de las obras para concluir la construcción del rompeolas oeste del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, así como la construcción de nuevos muelles e infraestructura de apoyo, para eficientar las operaciones en el manejo de petrolíferos de la terminal marítima del puerto de Salina Cruz. De la misma forma se prevé el desarrollo de infraestructura para cargas comerciales al interior del puerto, incluyendo las obras, supervisión y gerencia de proyecto	0.00	3,996.85	3,996.85
Proyecto para Modernización de Infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.	Proyectos de Obra Pública para la Modernización de la Infraestructura existente de obras de atraque, dragado en áreas de navegación y pie de muelles, ampliación de patio de contenedores y patio de almacenamiento en ZIP, construcción bordo protección marginal, construcción de nuevo acceso y oficinas de autoridades marítimas, así como distribuidor vial y ferroviario para transporte de carga fuera y al interior del puerto en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.	0.00	310.92	310.92
Total SEMAR		0.00	4,307.78	4,307.78

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) para el Estado de Oaxaca, 2022- 2023. (MMDP). (Tercera parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Oaxaca				
Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal para la atención de daños derivados de desastres naturales suscitados durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en diversos municipios del estado de Oaxaca	Limpieza y desazolve de cauces, restitución de barrotes, reconstrucción de bordos y protecciones marginales (incluye gastos de operación y supervisión externa).	0.00	141.13	141.13
Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal dañada por la presencia de lluvia Severa y granizadas del 17 de mayo 2021 en 2 municipios del estado de Oaxaca.	Limpieza y desazolve de cauces, restitución de barrotes, reconstrucción de bordos y protecciones marginales (incluye gastos de operación y supervisión externa).	0.00	0.00	14.94
Obras y acciones de restauración forestal de los daños ocasionados por desastres naturales al sector forestal y de viveros, en el estado de Oaxaca	Obras y acciones de restauración forestal de los daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, por la ocurrencia del sismo con magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca.	0.00	0.00	16.33
Elaboración de estudios de preinversión para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar (PDB) de Salina Cruz, Oax.	Elaboración de diversos estudios de preinversión: 1. Estudios de Diagnóstico, Análisis de Alternativas de fuentes de abastecimiento e Ingeniería Básica del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 2. Anteproyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 3. Estudios de Factibilidad Técnica, Económica (ACB), Ambiental y Legal del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 4. Estudio de Mercado. Análisis para adquisición de derechos de agua y estrategia de socialización del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 5. Estudio Especial: Actualización del Padrón de usuarios del Organismo Operador de los servicios de agua potable y saneamiento de Salina Cruz, Oax.	20.00	41.99	41.99
Estudio Geo hidrológico del acuífero Valles Centrales en el estado de Oaxaca.	Evaluar las condiciones del acuífero para determinar su disponibilidad media anual de agua	4.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT		24.00	183.11	214.39
Programa de Mantenimiento para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)	Programa de Mantenimiento correctivo para mejorar las condiciones de operación, mediante acciones y remodelaciones del Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca).	9.91	0.00	0.00
Estudios de preinversión para la elaboración de un análisis de reconocimiento sociourbano en la zona de los Bajos de Coyula Fase I, CIP Huatulco, Oaxaca	Generar los estudios de preinversión requeridos para que FONATUR lleve a cabo la elaboración de un análisis de reconocimiento socio-urbano en la zona de los Bajos de Coyula Fase I, CIP Huatulco, Oaxaca	0.00	0.00	6.40
Estudios de preinversión para la construcción de nuevos pozos en Huatulco	Generar los estudios de preinversión requeridos para que FONATUR lleve a cabo la construcción de nuevos pozos en Huatulco	0.00	0.00	10.18
Estudios de Preinversión para el Cierre del Relleno Sanitario y Apertura del Nuevo Relleno Sanitario del CIP Huatulco Oax	Generar los estudios de preinversión requeridos para que FONATUR lleve a cabo el Cierre del Relleno Sanitario y Apertura del Nuevo Relleno Sanitario del CIP Huatulco Oax	0.00	0.00	12.60
Total SECTUR		9.91	0.00	29.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el ramo de Entidades no Sectorizadas (ENS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y PEMEX Logística, para el Estado de Oaxaca, 2022- 2023. (MMDP). (Cuarta parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Oaxaca				
Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa).	El proyecto consiste en la realización de las obras para concluir la construcción del rompeolas oeste del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, así como la construcción de nuevos muelles e infraestructura de apoyo, para eficientar las operaciones en el manejo de petrolíferos de la terminal marítima del puerto de Salina Cruz. De la misma forma se prevé el desarrollo de infraestructura para cargas comerciales al interior del puerto, incluyendo las obras, supervisión y gerencia de proyecto	2,692.95	3,996.85	3,996.85
Proyecto para Modernización de Infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.	Proyectos de Obra Pública para la Modernización de la Infraestructura existente de obras de atraque, dragado en áreas de navegación y pie de muelles, ampliación de patio de contenedores y patio de almacenamiento en ZIP, construcción bordo protección marginal, construcción de nuevo acceso y oficinas de autoridades marítimas, así como distribuidor vial y ferroviario para transporte de carga fuera y al interior del puerto en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca.	747.58	0.00	0.00
Estudios de preinversión para diseño, construcción y equipamiento de una Terminal Especializada de Contenedores en el Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca	El presente PPI, surge de la necesidad de contar con un Análisis Costo Beneficio con el que se evaluará y determinará la conveniencia de la ejecución de la segunda etapa del Puerto Petrolero Comercial de Salina Cruz, Oaxaca (Terminal Especializada de Contenedores), así como de los diferentes estudios y proyectos necesarios para la integración de dicho ACB.	30.10	0.00	0.00
Equipamiento para el manejo de contenedores en el puerto de Salina Cruz	Adquisición de equipamiento portuario mayor y menor para el manejo de contenedores en el puerto de Salina Cruz	368.59	0.00	0.00
Total ENS		3,839.22	3,996.85	3,996.85
Ampliación, remodelación y dignificación de espacios de Unidades de Primer Nivel en Oaxaca.	Ampliación y remodelación de Unidades de Medicina Familiar a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 21,304 servicios de medicina familiar y odontología, lo cual se traducirá en beneficiar a 45,337 derechohabientes en su zona de influencia.	6.23	0.00	0.00
Ampliación y remodelación del Hospital Regional Pde. Benito Juárez, Oaxaca.	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del tercer nivel en el estado de Oaxaca, ofreciendo mayor infraestructura hospitalaria y de atención de problemas cardíacos en favor de la derechohabencia en la zona de influencia, buscando disminuir la saturación actual.	49.43	0.00	0.00
Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Tehuantepec, Oaxaca.	Ampliación y remodelación de la Clínica Hospital a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa, cirugía, auxiliares de diagnóstico y de tratamiento y admisión hospitalaria.	66.00	73.48	73.48
Programa de Mantenimiento de tres Unidades Médicas en Oaxaca	Programa de Mantenimiento de tres Unidades de Medicina Familiar en el estado de Oaxaca a manera de fortalecer los servicios médicos de primer nivel en beneficio de la población derechohabiente en la zona de influencia.	5.19	0.00	0.00
Total ISSSTE		126.85	73.48	73.48
Mantenimiento Capitalizable a la TASP Salina Cruz y Ductos Marinos y Playeros de Salina Cruz pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Servicios Portuarios	Mantener en condiciones adecuadas de operación, la infraestructura declarada en el del permiso PL/11750/ALM/2015, TASP Salina Cruz, tiene como función principal recibir, almacenar y entregar productos petrolíferos.	316.95	251.12	251.12
Total Pemex Logística		316.95	251.12	251.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para PEMEX Transformación Industrial y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022- 2023. (MMDP). (Quinta parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Oaxaca				
Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Salina Cruz (2013-2017)	Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipos de proceso, fuerza y servicios auxiliares, sistemas de seguridad y protección ambiental, así como hacer reemplazos de aquellos equipos que hayan agotado su vida útil para cumplir con los programas de producción y conservar de la seguridad y medio ambiente.	0.00	3,077.57	3,077.57
Adquisición de bienes no vinculados a la cadena de valor, para la Terminal Refrigerada de Distribución de Amoniaco en Salina Cruz, Oaxaca	Adquisición de equipos que no apartan a la cadena de valor de la Terminal Refrigerada de Distribución de Amoniaco en Salina Cruz Oaxaca y sustituir los que tienen más de 20 años de antigüedad.	0.00	0.06	0.06
Mantenimiento de la refinería de Salina Cruz 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos.	677.37	2,470.00	2,470.00
Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salina Cruz	1. Hidrodesulfuradora de Naftas U-400-1 2. Hidrodesulfuradora de Naftas U-400-2 3. Desulfuradora de gasolina catalítica ULGS-1 (producción GUBA) 4. Desulfuradora de gasolina catalítica ULGS-2 5. Regeneración continua de reformadora U-300	50.13	180.00	180.00
Sostenimiento de la capacidad de recibo, almacenamiento, distribución de la Terminal Refrigerada de Distribución de Amoniaco Salina Cruz	El propósito de esta iniciativa es rehabilitar y/o sustituir equipos dinámicos, estáticos y sistema de instrumentación obsoletos, de áreas de proceso, equipos de seguridad y protección ambiental y áreas complementarias de la TRSC, en sus plantas BICA y BICYQ.	305.80	487.70	487.70
Adquisición de Resinas de Intercambio Iónico para la planta tratamiento de Agua de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime 2022	Es un programa de adquisiciones que consiste en adquirir aquellas resinas catiónicas y aniónicas (débil y fuerte) para las unidades de intercambio iónico UDA-1 y UDA-5 de la Refinería Salina Cruz que presentan vida útil terminada, así como la reposición de resinas iónicas gastadas.	0.00	20.00	20.00
Total PEMEX Transformación Industrial		1,033.30	6,235.33	6,235.33
La Venta II		39.36	0.00	0.00
Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III		0.06	0.09	0.09
CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4		29.75	35.01	35.01
SUMINISTRO DE ENERGÍA EN OAXACA Y HUATULCO		1.00	447.89	447.89
Refaccionamiento Mayor CH Temascal 2021-2025		46.75	29.15	29.15
Refaccionamiento 2021 -2025 CH Tamazulapan		7.60	10.74	10.74
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario unidades Tecnología Eólica CE La Venta 2020-2022	Mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación con tecnología Eoloeléctrica.	19.25	0.00	0.00
Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica a Venta 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C.E.) y la confiabilidad del proceso de generación de la Central Eólica La Venta, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central eólica La Venta durante los años 2021 al 2025. De esta forma, el mantenimiento brindará las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la operatividad de los Unidades Generadoras.	135.97	0.00	0.00
Total CFE		279.74	522.88	522.88
Total PPI's para Oaxaca		9,899.68	17,181.47	17,172.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Fortalecimiento Integral de la Unidad Canina 2020	Implementar un programa que permita fortalecer de manera integral a la Unidad Canina de la Administración General de Aduanas, adquiriendo los elementos necesarios para incrementar el estado de la fuerza canina, así como garantizar la atención, conservación, cuidado y resguardo de los ejemplares en óptimo estado de salud garantizando con ello la capacidad de trabajo.	6.67	0.00	0.00
Total SHCP			6.67	0.00	0.00
Oaxaca, Sonora, Yucatán	Adquisición para contar con tres Plataformas Aéreas operativas y equipadas, una con radar aire-aire y dos con radar multimodo	Modernizar tres Plataformas Aéreas una con radar aire-aire y dos con radar multimodo, para realizar operaciones en apoyo al sistema de vigilancia aérea.	0.00	850.00	850.00
Total SEDENA			0.00	850.00	850.00
Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Estudio de Diagnóstico Integral para determinar las necesidades de la Actividad Pesquera y la prioridad de atención en los Sistemas Lagunares Costeros en la República Mexicana.	Estudio de Diagnóstico Integral para determinar las necesidades y la prioridad de atención a los Sistemas Lagunares Costeros en la República Mexicana, con el objeto de analizar su distribución dentro los diversos litorales y estados, su clasificación desde varios puntos de vista y su situación actual física y productiva	7.00	7.35	7.35
Total SADER			7.00	7.35	7.35
Oaxaca, Veracruz	Acayucan - Ent. La Ventosa	El proyecto consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos - Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Ent. La Ventosa, en una longitud total de 173.1 kilómetros (de los cuales 76.4 kilómetros corresponden al estado de Veracruz, y 96.7 kilómetros corresponden al estado de Oaxaca).	203.50	1,258.60	1,258.60
Guerrero, Oaxaca	Camino Río Sta Catarina - Sn Antonio Ocotlán - E.C. (Sn Pedro Amuzgos - Cacahuatepec). Incluye ramal Sn Antonio Ocotlán E.C. (Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos) y ramal Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos (Edo Oaxaca). Guadalupe Victoria (Edo Guerrero).	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.	100.00	0.00	0.00
Oaxaca, Veracruz	Estudios de Preinversión para el Tren de Pasajeros del Istmo de Tehuantepec	Elaboración de Estudios de Preinversión para la implementación de un tren regional de pasajeros en el Corredor Transistmico el cual contempla un recorrido de 302 km y comunicará a localidades urbanas dos entidades federativas, Oaxaca y Veracruz. El servicio se proporcionará utilizando los tramos de vía y derechos existentes de la Línea "Z" (302 km de recorrido), de los cuales, 213 km están asignados al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec de Salina Cruz, Oaxaca a la estación de Medias Aguas, Veracruz y 89 km restantes están concesionados a Ferrosur del tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos, Veracruz. El servicio se considera con tráfico mixto (carga/pasajeros).	0.00	13.51	13.51
Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz	Programa de Mantenimiento Mayor de Puentes	Las acciones que se realizan en este programa consisten, entre las más importantes: Reparaciones estructurales en superestructura y elementos secundarios; reposición y reparación de parapetos con todos sus elementos, protección contra socavación de las pilas en el cauce, protección contra la corrosión de elementos de acero estructural, protección de elementos de concreto contra la carbonatación e intemperismo, reparación o sustitución de juntas de calzada, reparación de superficie de rodamiento, mejoramiento de accesos a los puentes, drenaje, señalamiento y reparación general de los puentes, y colocación de señalamiento, etc.	0.00	0.00	269.35
Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Conservación Sistemas de alumbrado de Puentes.	La obra consiste en la ejecución de las instalaciones de iluminación y su correspondiente instalación eléctrica llevando a cabo trabajos de conservación en el sistema de alumbrado, desmantelando y sustituyendo los componentes dañados o deteriorados tales como Control, Protección, Canalizaciones, Cableado, Postes y Luminarios de Iluminación. Las luminarias se instalarán en columnas metálicas acabado igual al de la estructura del puente y a la misma distancia se separación que están. Las luminarias están diseñadas para ser montadas como puntas de postes, estos deberán ser pintados del mismo color de la estructura del puente. Incluyendo la limpieza del área de trabajo, herramienta menor, instalaciones de tuberías, cables, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación y finalización de los trabajos. Teniendo como meta la visibilidad y la seguridad de los usuarios	0.00	0.00	33.25
Total SICT			303.50	1,272.11	1,574.70

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Turismo (SECTUR), Entidades no Sectorizadas (ENS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Campeche, Ciudad de México, Oaxaca, Tabasco	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de 29 planteles CONALEP en Campeche CDMX Oaxaca y Tabasco 2020	Se adquirirán 3,176 equipos para talleres y/o laboratorios de 18 carreras de 29 planteles de 4 Entidades Federativas, siendo éstas: Asistente Directivo, Administración, Alimentos y Bebidas, Autotrófica, Contabilidad, Electromecánica Industrial, Enfermería General, Es enotecnía, Industria del Vestido, Informática, Mantenimiento Automotriz, Mantenimiento de Motores y Planeadores, Optometría, Salud Comunitaria, Seguridad e Higiene y Protección Civil, Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Telecomunicaciones y Terapia Respiratoria.	33.33	0.00	0.00
Baja California Sur, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios en planteles de la Zona Pacífico del sistema CONALEP 2022	Se adquirirán equipos para 12 carreras en 43 Planteles CONALEP en 7 entidades federativas, beneficiando a 14,736 alumnos	61.19	0.00	0.00
Total SEP			94.52	0.00	0.00
Chiapas, Guerrero, Oaxaca	Programa K 111 Rehabilitación y Modernización de presas y estructuras de cabeza Zona Sur	Rehabilitación de 27 obras en los aspectos electromecánicos y civiles, siendo 14 Presas Derivadoras y 13 Presas de Almacenamiento. Un contrato para la supervisión de los trabajos de Rehabilitación y un contrato para monitoreo de las obras, desarrollo de las actividades de riego agrícola de 489,119 hectáreas para el beneficio de 124,481 usuarios	154.53	0.00	0.00
Total SEMARNAT			154.53	0.00	0.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52	106.00	106.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
Total SENER			214.65	866.22	866.22
Guerrero, Oaxaca	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Ixtapa y Huatulco, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Ixtapa y Huatulco	345.00	346.33	346.33
Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa	Adquisiciones de vehículos de transporte y carga para la conservación y mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados en el ejercicio 2021	Adquisiciones de vehículos de transporte, carga, barrido etc., para conservación y mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) del FONATUR, ubicados en Cancún y Cozumel, Quintana Roo. Huatulco, Oaxaca. Ixtapa, Guerrero. Litibú, Nayarit. Playa Espíritu, Sinaloa. Los Cabos y Loreto, Baja California Sur.	88.63	0.00	0.00
Total SECTUR			433.63	346.33	346.33
Oaxaca, Veracruz	Corrección de Curvatura y Pendiente y Conexión al Puerto de Salina Cruz en la Línea Z	Corrección de la curvatura y pendiente en 202.97 km en la Línea Z, que van de Medias Aguas a Salina Cruz, así como trabajos de obra para la conexión de 500 m. al Puerto de Salina Cruz en Oaxaca, a fin de brindar mayor seguridad, mejorar la eficiencia operativa y los tiempos de recorrido, incrementar el volumen de toneladas netas transportadas anualmente, y dar accesibilidad y movilidad a los puertos que conecta esta línea.	785.61	2,431.18	2,431.18
Total ENS			785.61	2,431.18	2,431.18
Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 12 Unidades del ISSSTE	Este proyecto comprende la elaboración de diferentes estudios de preinversión en 12 unidades médicas y que son necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental para en su caso emprender acciones de obra ya sea de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, o si así se determina, la sustitución del inmueble.	0.00	4.79	4.79
Total ISSSTE			0.00	4.79	4.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Hidalgo, Oaxaca	Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética 2016		110.00	113.90	113.90
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022		44.65	217.20	217.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	62.50	62.50
Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020		0.15	0.30	0.30
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	239.09	239.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Cuarta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022		51.71	172.99	172.99
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de blindaje de líneas de CFE transmisión 2018		63.51	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018-2021		1,373.94	111.35	111.35
Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz	Incremento de Capacidad de Transmisión Entre las Regiones Puebla- Temascal, Temascal- Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Ixtepec	Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kV. Reemplazo de equipo terminal (TCs, trampas de onda) en circuitos Juile-Ixtepec Pot; Pueblall-San Lorenzo Pot; Ojo de Agua Pot-Pueblall; Temascal II-Minatitlán II/ Chinameca Pot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile	1.00	1,183.53	1,183.53
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución		2,646.24	2,706.25	2,706.25
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución		655.52	406.44	406.44
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución		522.86	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para a Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Quinta parte).

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	4.72	4.72
Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica		382.58	330.76	330.76
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión		0.00	162.44	162.44
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes		0.00	5.23	5.23
Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica La Venta 2021-2025		0.00	6.43	6.43
Chiapas, Oaxaca	Suministro de energía en la Zona Huatulco y Costa Chica		3.14	352.85	352.85
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021		0.00	722.84	722.84
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021		0.00	831.06	831.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para a Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Sexta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC		55.49	147.64	147.64
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	175.55	175.55
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	326.48	326.48
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023		131.45	141.24	141.24
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023		28.45	154.29	154.29
Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en el cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	191.52	191.52
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.		350.00	252.05	252.05
Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.		169.40	265.29	265.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Séptima parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Oaxaca					
Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo I EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Temascal, Mazatepec, Chilapan, Tuxpango, Ixtaczoquitlan, Texolo, Minas, Encanto , que suman una capacidad de 667.2 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	103.71	0.00	0.00
Chiapas, Oaxaca	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Jose Cecilio del Valle, Tamazulapan, Bobana, Schpoina, que suman una capacidad de 30.84 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	2.69	0.00	0.00
Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Foto-voltaicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Foto-voltaicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumil ç iik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	9.28	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	37.71	37.71
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi), los cuales tiene más de 10 años de operación. Se utilizarán para la operación de los procesos de Atención a clientes, facturación, cobranza y demás procesos administrativos de CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	94.66	94.66
Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz	Iluminación para Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH Occidente, Pacífico Sur, Golfo de México Fase 0 y Fase 1	El objetivo de la Adquisición de Equipo de Iluminación para Fibra Óptica Occidente, Pacífico Sur, Golfo de México Fase 0 y Fase1 es contar con la implementación de una tecnología que le permita a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) iluminar dos pares de fibra óptica oscura (FOO) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La tecnología seleccionada para llevar a cabo dichas iluminaciones DWDM (Dense Wavelength Division Multiplexing), tecnología que permite transportar gran ancho de banda, así como el transportar señal de cualquier tipo de una manera transparente.	1,300.51	9.83	9.83
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
Total CFE			14,879.41	17,608.39	17,608.39
Total multi-estados para Oaxaca			16,879.51	23,386.37	23,688.96

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 07 Defensa Nacional. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/07/r07_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 12 Salud. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/12/r12_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/47/r47_afpe.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]*.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 07 Defensa Nacional. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/07/r07_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 12 Salud. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/12/r12_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/47/r47_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 07 Defensa Nacional. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/07/r07_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 12 Salud. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/12/r12_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/47/r47_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

_____. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre

de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

Marco Jurídico.

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[Const.] (5 de febrero de 1917).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

ENS: Entidades no Sectorizadas

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

SECTUR: Secretaría de Turismo

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Salud: Secretaría de Salud

SECTUR: Secretaría de Turismo

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SICT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

